



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GRACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Noviembre de 1987

Número 89

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

V I S T O para resolver el expediente número 27 975-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 03719 de fecha 7 de julio de 1986, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 1 de abril de 1986 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de abril de 1986, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considera procedente la solicitud formula-

da y con fecha 10. de Agosto de 1987 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesores por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que compareceran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el dia 11 de septiembre de 1986 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de agosto de 1986, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXLIV | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 6 de Nov. de 1987 | No. 89

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados: Agrarios en el Ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4208, 3997, 3992, 3993, 4308, 4205, 4206, 4207, 4201, 4210, 4197, 4273, 4272, 4276, 4323, 4161, 4116, 4171, 4204, 4294, 4297, y 4298.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4194, 4211, 4274, 4295, 4343, 4279, y 4281.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. -El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidatarias, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden por lo que encontrándose debidamente substancializado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. —Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substancializado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. —La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. —Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el Acta de Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de abril de 1986, el Acta de Desvinculación, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. —Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 9 de abril de 1986; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve

PRIMERO. —Se decreta la privación de derecho agrario en el ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Maximino Alonso, 2.—Catarino Becerra, 3.—Anastacio Bernal, 4.—Meliton Burgos, 5.—Loreto Calvo, 6.—Antonio Caico, 7.—Juvenicio Calvo E., 8.—José Burgos C., 9.—Benjamín Canales, 10.—Félix Canales, 11.—Hermilia Cano, 12.—Hermenio Carmona, 13.—Vicente Carmona, 14.—Angel Carmona, 15.—Sabino Castro, 16.—Andrés Cetón, 17.—Raymundo Castillo, 18.—Joaquin Célis, 19.—Juan Contreras, 20.—Benito Cortés, 21.—Silviano Cortés, 22.—Trinidad Cortés, 23.—Alejandro Cortés, 24.—Loreto Cortés, 25.—Miguel Cortés, 26.—Cleotilde L. Cortés, 27.—Isidro Cruz, 28.—Acacio Cruz, 29.—Hermenegildo Cruz, 30.—Pablo Cruz, 31.—Enrique Cruz, 32.—Jesús Cruz, 33.—Catalina López, 34.—Manuel Chávez, 35.—Agustín Chávez, 36.—Jovita P. Vda. de Enriquez, 37.—Cirilo Enriquez, 38.—José Enriquez, 39.—Timotea García, 40.—Sergio Quiroz, 41.—Rafaela Valencia, 42.—Vicente Castillo, 43.—Vicente Flores, 44.—Isabel Flores, 45.—Gaspar García, 46.—Manuel García, 47.—Agapito García, 48.—Daniel García, 49.—Andrés García M., 50.—Bernardino García.

51.—Guadalupe García, 52.—Isidro García, 53.—Francisco García, 54.—Manuel Gómez, 55.—Alejandro Gómez, 56.—Lorenzo González, 57.—Crisóforo González, 58.—Candelerio González, 59.—Francisco González, 60.—Martín Guerrero, 61.—Antonio Hernández, 62.—Cecilio Hernández, 63.—Concepción Hernández, 64.—Pascual Linares, 65.

—David Requeña, 66.—Elias Ibáñez, 67.—Delfino Juárez, 68.—Manuel Juárez, 69.—Silviano Juárez, 70.—Jesús Juárez, 71.—Eustolia Calvo, 72.—Santos Lima, 73.—Prisciliano Lima, 74.—Joel Linares, 75.—Loreto López, 76.—Faustino López, 77.—Ascención Martínez, 78.—Agustín Martínez, 79.—Trinidad Martínez, 80.—Anastacio Arias, 81.—Santiago Martínez, 82.—Obdulia Martínez, 83.—Antonio Martínez, 84.—Daniel Mejía, 85.—Angel Morales, 86.—Antonio Morales, 87.—Trinidad Morales, 88.—Isidro Morales, 89.—Juan Nava, 90.—Pedro Pérez, 91.—Miguel Pérez, 92.—Martín Reyes, 93.—Vicente Vergara, 94.—Trinidad Quiroz, 95.—Petra Quiroz Martínez, 96.—Manuel Quiroz, 97.—Vicente Quiroz S., 98.—Leonor Quiroz, 99.—Arnulfo Quiroz F., 100.—Marcelino Ramírez.

101.—Alberto Ramírez, 102.—Ambrosio Ramírez, 103.—Juan Ramírez, 104.—Vicente Ramírez, 105.—Dolores Ramírez, 106.—Miguel Ramos, 107.—Trinidad Ramos, 108.—Nicolás Ramos, 109.—Antonio Ramos, 110.—Pedro Reyes H., 111.—Rafael Reyes, 112.—Juan Reyes G., 113.—Anselmo Reyes, 114.—Félix Reyes G., 115.—Pedro Reyes, 116.—Consuelo Muñoz, 117.—Simón Román A., 118.—Feliciano Rojas, 119.—Raúl Rojas, 120.—Ranulfo Rojas, 121.—José Rojas, 122.—Facundo Robledo, 123.—Eusebio Rodríguez S., 124.—Eusebio Rodríguez V., 125.—Trinidad Rodríguez, 126.—José de la Rosa Segundo, 127.—Ana García Vda. de Rodríguez, 128.—José Rodríguez, 129.—Andrés Sánchez, 130.—Feliciano de la Rosa, 131.—Marciano Rosales, 132.—Pablo Rosales, 133.—Aquilino Rosales, 134.—Apolonia Rivera, 135.—Petra Rocha, 136.—Manuel Rocha, 137.—Lucina S. Vda. de Roman, 138.—Odilón Rueda V., 139.—Fortino Rueda, 140.—Juana Rueda, 141.—Ascencio Rueda, 142.—Antonio Rueda, 143.—Jesús Ruiz, 144.—Narcisa Rojas, 145.—Dolores Sánchez, 146.—Martín Sánchez, 147.—Agustín Serrano, 148.—Bartolo Suárez, 149.—Pablo Suárez, 150.—Tomás Toriz.

151.—Rafael Toriz, 152.—Margarito Toriz, 153.—Severiano Suárez, 154.—Nicolás Torres, 155.—Pedro Valencia, 156.—Maria de Jesús Calvo, 157.—Juan Valencia Primero, 158.—Tomás Valencia, 159.—Luisa G. Vda. de Valle, 160.—Antonio Velázquez, 161.—Donato Velázquez, 162.—Tomás Velázquez, 163.—Faustina E. Vda. de Vergara, 164.—Bulfrano Vergara, 165.—Luis Vergara, 166.—Arnulfo Vergara, 167.—Guadalupe Vergara R. Primero, 168.—Guadalupe Vergara Q. Segundo, 169.—Inés Calvo, 170.—Teófilo Vergara, 171.—Rosendo Vergara, 172.—Leófando Villa, 173.—Emeterio Ríos, 174.—Vicente Zugaide, 175.—Pastor Zugaide, 176.—Félix S. Calvo, 177.—Lucio Muñoz, 178.—Ruperto Villa, 179.—Angela Martínez V., 180.—Alberto Cortés A., 181.—Mauro Cortés, 182.—Arnulfo Cortés A., 183.—Pablo Cruz C., 184.—Wenceslao Camona, 185.—Concepción Chavarria, 186.—Inés Calvo, 187.—Sabina Cortés, 188.—Ramón Domínguez, 189.—Salvador González, 190.—Teodora González, 191.—Bardomiano González, 192.—Juan Linares, 193.—Eusebio Martínez, 194.—Lucas Martínez, 195.—Pedro Quiroz, 196.—Teodora Ortiz, 197.—José Quiroz, 198.—Saúl Quiroz, 199.—Julia Alonso, 200.—Bartolomé González.

201.—Leonardo Valdez M., 202.—Felipe Rojas G., 203.—Maximiliano Moreno, 204.—Feliciano Rosales, 205.—Rafael Rueda, 206.—Julia Rosales, 207.—Juan de la Rosa, 208.—Trinidad Rueda Primero, 209.—Avelino Sánchez, 210.—Alvaro Serrano, 211.—Nazario Soriano, 212.—Tomas de la Rosa S., 213.—Simón Suárez, 214.—Ezequiel Vergara, 215.—Juan Vergara, 216.—Guadalupe Villegas, 217.—Pedro Vergara C., 218.—Alejandro Ramírez, 219.—Dionisio Domínguez, 220.—Vicente Camacho R., 221.—Emilio Capulín, 222.—Félix Calvo M., 223.—Faustino Cortés T., 224.—Silvestre González, 225.—Andrés García R., 226.—Cándido Lima, 227.—Trinidad Mateos, 228.—María Vergara, 229.—Benito Ortega, 230.—Antonio Vergara, 231.—Narciso Serrano, 232.—Melitón Sánchez, 233.—Teodoro Alvarez, 234.—Julio Flores, 235.—Filemón Flores, 236.—Jerónimo Linares, 237.—Teodoro Hernández, 238.—Adelaida Lopez, 239.—Isidro de la Rosa, 240.—Julio Alvear, 241.—Juan Burgos, 242.—José S. Burgos, 243.—Fidel Cabrera, 244.—José Evangelista, 245.—Víctor García, 246.—Leonardo García, 247.—Santos García, 248.—Gregorio Gómez, 249.—Pascualino Guzmán, 250.—Maximino Hernández.

251.—Zacarías Ramírez, 252.—Vicente Reyes, 253.—Martín Rodríguez, 254.—Juana Rueda S., 255.—Juventino Toriz, 256.—Regino Valencia, 257.—Tomás Villa, 258.—Domitila Calvo, 259.—Inés Román, 260.—Agapita Galaz, 261.—Tomás Rojas G., 262.—Angel López, 263.—Luis Román, 264.—Alfonso Rueda Q., 265.—Vicente Primero Reyes, 266.—Baltazar Román, 267.—Rodrigo Román, 268.—Jerónimo García, 269.—Encarnación Cerón, 270.—Simón Román, 271.—Daniel Mejía A., 272.—Fidel Pérez, 273.—Santiago Cortés R., 274.—Timoteo Cortés, 275.—Cruz García, 276.—Simón García, 277.—Pablo Corrales, 278.—Jesús Saavedra, 279.—Hernán Dávila, 280.—Lorenzo Avilés, 281.—Porfirio Pérez, 282.—Pascual de la Rosa, 283.—Luis Martínez S., 284.—Pedro Vergara, 285.—Ignacio Pérez M., 286.—Wenceslao Cruz, 287.—Manuel Quiroz, 288.—Román Ortega, 289.—Hipólito Cruz, 290.—Ignacia Jiménez, 291.—Juan García R., 292.—Florencio Cabrera, 293.—Andrés García C., 294.—Ventura Ramírez, 295.—Antonio Ríos M., 296.—Lorenza González, 297.—Odón Vázquez, 298.—Angelina Alvarez, 299.—Armando Rueda, 300.—Cruz Rojas.

301.—Andrés Rueda, 302.—Zacarias Ramírez, 303.—Macario Sánchez, 304.—Juan García C., 305.—Vicente Rueda, 306.—Amilio Villegas, 307.—Moisés Suárez, 308.—José Chavez, 309.—Leobardo Hernández, 310.—Manuel Cortés, 311.—Victorio González, 312.—Felipe Juárez, 313.—Martín Juárez, 314.—Lorenza Gómez, 315.—Florentina Cortés, 316.—Lázaro Cruz, 317.—Antonio Suárez, 318.—Ignacio Hernández, 319.—Virginia de la Rosa, 320.—Anastacio Martínez, 321.—Ursula Miranda, 322.—Julia G. Vda. de Ramírez, 323.—Felipe Reyes, 324.—Simón Reyes, 325.—Clemente Romero, 326.—Marina Alvarado, 327.—Ascención Rojas, 328.—Pascual Quiroz, 329.—Anastacio Suárez, 330.—Juan Segundo Valencia, 331.—Atanacia Cruz, 332.—

Epifanio Rocha, 333.—Guadalupe Vergara, 334.—Damasiano Chávez, 335.—Melitón Calvo, 336.—Luisa García, 337.—Zelmerino Sánchez, 338.—Cirilo Carmona Cortés, 339.—Ángel Cortés Martínez, 340.—Leobardo Castro Alvarez, 341.—Manuel Cortés Flores, 342.—Agustín Chávez García, 343.—Sixto de la Rosa, 344.—Leobardo Espinoza Rancano, 345.—Emeterio Flores Rueda, 346.—J. Isabel Glez. del Rosario, 347.—Gaspar García Requeña, 348.—Gilberto García Requeña, 349.—Miguel Galicia Sánchez, 350.—Víctorio González Cortés.

351.—Margarito García García, 352.—Consuelo Galicia Sánchez, 353.—Leobardo Hernández López, 354.—Luis Hernández Hernández, 355.—José Lima Vergara, 356.—Damian Ortega Galicia, 357.—Moisés Pérez López, 358.—Eldadio Ramírez García, 359.—Zacarias Ramírez García, 360.—Margarito Rueda, 361.—David Requeña Castro, 362.—Félix Suárez Soriano, 363.—Miguel Vergara Suárez, 364.—Francisco Vergara García, 365.—Amalio Villegas López, 366.—Emiliano Villegas López, 367.—Apolinar Cerón, 368.—Rosenso González, 369.—Enrique Pérez, 370.—Jesús Saavedra, 371.—Benito Cortés, 372.—Brígida Enriquez, 373.—Altagracia Contreras, 374.—Antonio Rodríguez, 375.—Jesús Pérez, 376.—Alfonso Rueda, 377.—Manuel Cortés, 378.—Hermenia Ramírez, 379.—Francisca Franco, 380.—Victoria Ramos, 381.—Ramón López, 382.—Andrés Flores, 383.—Pedro Enriquez, 384.—Wenceslao N., 385.—Vicente Flores, 386.—Manuel Galicia, 387.—Esperanza Valencia, 388.—Bartholomé Ramos, 389.—Librado Reyes, 390.—Josefa Calvo, 391.—Fabián García, 392.—Juana Villalba, 393.—Agapito Soriano, 394.—Martiniano Cruz, 395.—Claudia Rocha, 396.—Cristina Miranda, 397.—Angela González, 398.—Román Rosales, 399.—Eustolia Cabello, 400.—Juan Martínez.

401.—Juana García, 402.—Julia Vallejo, 403.—Tomas González, 404.—Vicente Fernando Ramos, 405.—Eufrocina de la Rosa, 406.—Inés Rueda, 407.—J. Félix Galicia, 408.—Teléforo García, 409.—Margarito Medina, 410.—Felipa Carmona, 411.—Lina Rueda, 412.—Hermilo Román, 413.—Pedro López, 414.—Miguel Román Torres, 415.—Fernando Estrada, 416.—Leopoldo Quiroz Ramírez, 417.—Esperanza Flores y 418.—Moisés Cruz.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Agustina Alonso, 2.—Rafael Torres Gómez, 3.—Rosa Torres Gómez, 4.—Dominga Cabello, 5.—Albino Burgos, 6.—Francisca García, 7.—Juan Calvo, 8.—Lisa Toriz, 9.—Martiniano Calvo, 10.—Abrahana Carmona, 11.—Tomas Morales, 12.—María López, 13.—Luis González, 14.—Leonor Rueda, 15.—Vicente Carmona Hidalgo, 16.—Concepción Sánchez, 17.—Odilón Carmona, 18.—Sixto Castro, 19.—Alfonso Castro, 20.—Félix Contreras, 21.—Vicente Castillo, 22.—Trinidad García, 23.—Célis Faustina, 24.—Guadalupe Martínez, 25.—Altagracia Contreras, 26.—Catalina Martínez, 27.—Ángel Cortés, 28.—Agustina Tovar, 29.—Pedro Cortés, 30.—Isabel García, 31.—Ana Cortés, 32.—Juana Quiroz, 33.—María Molotla, 34.—Vicente Cortés, 35.—Pedro Cortés, 36.—María López, 37.—Tomás Cruz, 38.—Pascuala García, 39.—Luisa Cruz, 40.—Sabina García, 41.—Cristóbal Cruz, 42.—Loreto Ramírez, 43.—Luciano Cruz, 44.—Alberto Cruz, 45.—Juana García, 46.—Sebastiana García, 47.—Refugio Chávez, 48.

—Gloria Chávez, 49.—Socorro Chávez, 50.—Manuel Enriquez.

51.—Ricardo Enriquez, 52.—Clemente Valencia, 53.—Concepción Castillo, 54.—Francisca Castillo, 55.—Teresa Gómez, 56.—Rodolfo Medina, 57.—Ursula de la Rosa, 58.—Eldadio Flores, 59.—Lorenza Soberanes, 60.—José García, 61.—María Díaz, 62.—Paula García, 63.—Juana García, 64.—Guadalupe de la Rosa, 65.—Albino García, 66.—Urbana Carrillo, 67.—Margarita González, 68.—Luis Quirozo, 69.—Justina Gómez, 70.—Catalina Vázquez, 71.—Manuel Gómez, 72.—María Pérez, 73.—Juan González, 74.—Marcelina Rangel, 75.—Galdino González, 76.—Francisca González, 77.—Julia Requeña, 78.—Ignacia Guerrero, 79.—Constancia Ramírez, 80.—Manuela Chavarría, 81.—Ignacio Hernández, 82.—Inés Toriz, 83.—Javier Hernández, 84.—Juana Reyes, 85.—Jesús Juárez, 86.—Manuela de la Rosa, 87.—Hermelinda García, 88.—Cirila García, 89.—Isabel Galindo, 90.—Isaías Martínez, 91.—Paula de la Rosa, 92.—José Martínez, 93.—Joaquina Cortés, 94.—Fernando Martínez, 95.—Tomasa Vázquez, 96.—Fortino Martínez, 97.—Margarita Arzate, 98.—Felipe Mejía, 99.—María Rodríguez, 100.—Esperanza López.

101.—Salomé Morales, 102.—José Luis Ramírez R., 103.—Guadalupe Rosas, 104.—Teresa Cruz, 105.—Pérez Juan, 106.—Concepción Miranda, 107.—Concepción Pérez Rosález, 108.—Narciso Rosales, 109.—Fernando González, 110.—Eloisa Vergara Quiroz, 111.—Jesús Rojas Quiroz, 112.—Elena González, 113.—Felipe Quiroz, 114.—Imelda Quiroz, 115.—Celia Quiroz, 116.—Herlinda García, 117.—Miguel Ramírez, 118.—Escolástica Pérez, 119.—Atanacio Ramírez, 120.—Guadalupe Ramos, 121.—Leonor Ramírez, 122.—Isaías Ramírez, 123.—Paula de la Rosa, 124.—Ignacio García, 125.—Emilia Ramos, 126.—Santiago Ramos, 127.—Mariano Ramos, 128.—Romana Teriz, 129.—Benita Flores, 130.—Cruz Gutiérrez, 131.—Isidro Reyes, 132.—Pasquala Carmona, 133.—Mario Reyes, 134.—Manuela Romero, 135.—Teresa Reyes, 136.—Silvestre Romero, 137.—Elio Romero, 138.—Carmen Ramos, 139.—Lázaro Rojas, 140.—Ana Quiroz, 141.—Celia Rojas, 142.—J. Guadalupe Rojas, 143.—Felipa Rojas, 144.—Pedro Rojas, 145.—Herlinda Vergara, 146.—Leonor Soriano, 147.—Francisco Rodríguez, 148.—Baldomera Ortiz, 149.—Jesús de la Rosa, 150.—Sabin Rodríguez.

151.—Tomás Sánchez, 152.—Germán Sánchez, 153.—Ángela Martínez, 154.—De la Rosa Zenón, 155.—Modesta Cabrera, 156.—Genaro Rosales, 157.—Amada González, 158.—Dolores Cortés, 159.—Andrés Rodríguez, 160.—Sabin Rodríguez, 161.—Rosario Hernández, 162.—Juan Román S., 163.—Cleofas Rueda, 164.—Roberto Rueda, 165.—Esther Iñiguez, 166.—Felipa Hernández, 167.—Jesús Ruiz, 168.—María García, 169.—Daniel Cortés, 170.—María García, 171.—Facundo Cerón, 172.—Angela Castillo, 173.—Arnulfo Sánchez, 174.—Bernardina Martínez, 175.—Elvira Gómez, 176.—Jesús Suárez, 177.—Cruz Calvo, 178.—Isabel Suárez, 179.—Leonila Calvo, 180.—Juan Toriz, 181.—María Suárez, 182.—Adolfo Toriz, 183.—Ignacia Cortés, 184.—Fausta Rosales, 185.—Rosaria Valencia, 186.—Guadalupe Villegas, 187.—Rita Zúñiga, 188.—Cirenia González,

189.—Joaquín Vallejo, 190.—Florentino Vallejo, 191.—María de Jesús Cruz, 192.—Matilde Velázquez, 193.—Belén de la Rosa, 194.—Tomasa García, 195.—Guadalupe Vergara, 196.—Mercedes Martínez, 197.—Demetrio Vergara, 198.—Columba Cortés, 199.—Teresa Vergara, 200.—Reyes Luisa.

201.—Cleotilde Vergara, 202.—Lázara Rojas, 203.—Ernestina Villa, 204.—Antonia Torres, 205.—Graciela Zugaide, 206.—Eulalio Galicia, 207.—Margarito Zugaide, 208.—Teresa Reyes, 209.—Pedro Muñoz, 210.—Maurilia Vilia, 211.—Celia Villa, 212.—David Martínez, 213.—Antonio Martínez, 214.—Teresa Lozada, 215.—Dolores Cortés, 216.—Ara María Cortés, 217.—Marina Suárez, 218.—Carmen Ortiz, 219.—Alfredo Vergara, 220.—Pilar Cruz, 221.—Mercedes Alvarado, 222.—Luisa Amador, 223.—Pedro Martínez, 224.—Dolores Martínez, 225.—María del Carmen González S., 226.—María Félix González G., 227.—Gilberto Sosa González, 228.—Matilde Martínez, 229.—Flavio Martínez, 230.—Nazaria Cruz, 231.—Pedro Cruz, 232.—Amelia González, 233.—Rogelio Quiroz, 234.—Leonor Quiroz, 235.—Ernesto Quiroz, 236.—Manuel García, 237.—Genaro García, 238.—Guadalupe Martínez, 239.—Cruz Rojas, 240.—Luciana Valencia Vda. de M., 241.—Matilde Pineda, 242.—Nieves Rosales, 243.—Angela Jaime, 244.—Andrés Rueda, 245.—Carmen Quiroz, 246.—Juliana Rueda, 247.—Isaura Quiroz, 248.—Francisco Romero, 249.—José Romero, 250.—Susana Santillán, 251.—Virginia Saldaña, 252.—Carlota Canales, 253.—Demetrio Vergara, 254.—Tomás Ramos, 255.—Aristea García, 256.—María Manuela, 257.—José Capulín V., 258.—Cleotilde Zequeda, 259.—Francisca Juárez, 260.—Juana Cortés, 261.—Ma. del R. Cortés, 262.—Delfina Zacatenco, 263.—Porfirio González, 264.—Francisca González, 265.—Guillermo García, 266.—Ana Calvo, 267.—Angel Mateos, 268.—Ortega María, 269.—Carmen Ortega, 270.—Juana Reyes, 271.—Ascencio Serrano, 272.—Anastacia Rojas, 273.—Eulalia Cabello, 274.—Susana Rosales, 275.—Juan Alvarez, 276.—Sóstenes Toriz, 277.—Cecilio Linares, 278.—Alberta Suárez, 279.—Carmen Alonso, 280.—Irene Calvo, 281.—Rito Burgos, 282.—Pedro Burgos, 283.—Imelda Burgos, 284.—María Burgos, 285.—Epigenia Evangelista, 286.—Albino Sánchez, 287.—Juana Reyes, 288.—Catalina Ramírez, 289.—García Cirilo, 290.—Porfirio Román, 291.—Pedro García, 292.—García L. de Guzmán, 293.—Juana Hernández, 294.—Máximo Hernández, 295.—Juana Espinoza, 296.—Leonardo Lara, 297.—Guadalupe Rosales, 298.—Apolonia Sánchez, 299.—Máximo Valencia, 300.—Angela García.

301.—Luis Martínez, 302.—Teresa Cortés, 303.—Agustina Rodríguez, 304.—Marcelino Rodríguez, 305.—Dolores de la Rosa, 306.—Arcángela López, 307.—Josefina Martínez, 308.—Petra Román, 309.—Francisca Rueda, 310.—Lina Rueda, 311.—Luisa Cortés, 312.—Eva Román, 313.—

Raquel Román, 314.—Paz Calvo, 315.—Facundo Cerón, 316.—Cruz Cerón, 317.—Aurora Román D., 318.—Raúl Román D., 319.—Ana Mcjia, 320.—Lidia García, 321.—Pedro Pérez, 322.—Prócoro Reyes, 323.—Guadalupe Carmona, 324.—Cesárea Dávila, 325.—Benito Avilés, 326.—Bernardina Avilés, 327.—Luis González, 328.—Esther González, 329.—Ricarda Córdoba, 330.—Marcelino de la Rosa, 331.—Alvaro Martínez, 332.—Noé Mejía, 333.—Antonio Vergara, 334.—Concepción Velázquez, 335.—Consuelo Gómez, 336.—Guadalupe Soberanes, 337.—Galdina Rueda, 338.—Emilia Hernández, 339.—Catalina Burgos, 340.—Isabel Aguilera, 341.—Alfonso Ramírez, 342.—Agripina Ramírez, 343.—Zenón Ríos, 344.—Carlota González, 345.—Sergio Martínez, 346.—Felipa Hernández, 347.—Concepción Rojas, 348.—Guillermina Rueda, 349.—Juana Hernández, 350.—Juana García.

351.—Luciana Toriz, 352.—Raúl Rueda, 353.—María Rojas, 354.—María del Socorro Villegas, 355.—Julia Sánchez, 356.—Concepción Chávez, 357.—Gilberto Gómez, 358.—Elvira Gómez, 359.—Graciela Sosa González, 360.—Carlota González Corteza, 361.—Columba Bautista, 362.—Francisca Juárez, 363.—Francisco de la Rosa, 364.—Antonia Valencia, 365.—Pilar Cruz, 366.—Margarito López, 367.—Pedro López, 368.—Cruz Cortés, 369.—Catalina Enríquez, 370.—Genaro Reyes, 371.—Nabor Torres, 372.—Manuela Alvarez, 373.—Heriberto Alvarez, 374.—Félix García, 375.—Pablo Rojas, 376.—Bernardina Sánchez, 377.—Gregoria Sánchez, 378.—Rosa Velázquez, 379.—Catarina Suárez, 380.—Felisa Torres, 381.—Candelaria Valencia, 382.—Yolanda Soriano Burgos, 383.—Mariano Soriano Burgos, 384.—Sara Chávez y 385.—Dominga García.

En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—00374111, 2.—00374117, 3.—00374121, 4.—00374124, 5.—00374127, 6.—00374131, 7.—00374132, 8.—00374133, 9.—00374141, 10.—00374142, 11.—00374143, 12.—00374146, 13.—00374150, 14.—00374151, 15.—00374152, 16.—00374155, 17.—00374160, 18.—00374161, 19.—00374163, 20.—00374169, 21.—00374180, 22.—00374183, 23.—00374187, 24.—00374189, 25.—00374190, 26.—00374193, 27.—00374194, 28.—00374197, 29.—00374199, 30.—00374201, 31.—00374203, 32.—00374205, 33.—00374208, 34.—00374209, 35.—00374211, 36.—00374216, 37.—00374217, 38.—00374218, 39.—00374219, 40.—00374226, 41.—00374228, 42.—00374230, 43.—00374231, 44.—00374233, 45.—00374248, 46.—00374249, 47.—00374251, 48.—00374255, 49.—00374258, 50.—00374264, 51.—00374268, 52.—00374269, 53.—00374272, 54.—00374279, 55.—00374280, 56.—00374284, 57.—00374290, 58.—00374296, 59.—00374298, 60.—00374299, 61.—00374306, 62.—00374308, 63.—00374311, 64.—00374312, 65.—00374313, 66.—00374315, 67.—00374318, 68.—00374319, 69.—00374320,

70.-00374321, 71.-00374322, 72.-00374323, 73.-00374324, 74.-00374325, 75.-00374331, 76.-00374333, 77.-00374336, 78.-00374339, 79.-00374340, 80.-00374343, 81.-00374344, 82.-00374345, 83.-00374347, 84.-00374353, 85.-00374360, 86.-00374361, 87.-00374362, 88.-00374363, 89.-00374366, 90.-00374372, 91.-00374373, 92.-00374376, 93.-00374379, 94.-00374380, 95.-00374383, 96.-00374387, 97.-00374389, 98.-00374397, 99.-00374398, 100.-00374402, 101.-00374404, 102.-00374440, 103.-00374407, 104.-00374408, 105.-00374410, 106.-00374414, 107.-00374417, 108.-00374421, 109.-00374422, 110.-00374428, 111.-00374429, 112.-00374431, 113.-00374432, 114.-00374435, 115.-0037438, 116.-00374443, 117.-00374445, 118.-00374455, 119.-00374457, 120.-00374460, 121.-00374462, 122.-00374465, 123.-00374468, 124.-00374469, 125.-00374470, 126.-00374473, 127.-00374477, 128.-00374478, 129.-00374483, 130.-00374485, 131.-00374490, 132.-00374491, 133.-00374493, 134.-00374501, 135.-00374502, 136.-00374503, 137.-00374506, 138.-00374507, 139.-00374510, 140.-00374513, 141.-00374514, 142.-00374524, 143.-00374525, 144.-00374528, 145.-00374530, 146.-00374532, 147.-00374533, 148.-00374541, 149.-00374542, 150.-00374555, 151.-00374557, 152.-00374558, 153.-00374560, 154.-00374568, 155.-00374571, 156.-00374572, 157.-00374574, 158.-00374576, 159.-00374583, 160.-00374584, 161.-00374585, 162.-00374587, 163.-00374590, 164.-00374594, 165.-00374595, 166.-00374596, 167.-00374600, 168.-00374601, 169.-00374603, 170.-00374605, 171.-00374607, 172.-00374609, 173.-00374610, 174.-00374614, 175.-00374616, 176.-00374621, 177.-00374622, 178.-00374623, 179.-00374624, 180.-00374625, 181.-00374628, 182.-00374629, 183.-00374634, 184.-00374644, 185.-00374646, 186.-00374647, 187.-00374649, 188.-00374650, 189.-00374663, 190.-00374665, 191.-00374666, 192.-00374672, 193.-00374679, 194.-00374680, 195.-00374689, 196.-00374691, 197.-00374692, 198.-00374694, 199.-00374696, 200.-00374700, 201.-00374703, 202.-00374705, 203.-00374707, 204.-00374711, 205.-00374713, 206.-00374719, 207.-00374721, 208.-00374722, 209.-00374726, 210.-00374727, 211.-00374728, 212.-00374730, 213.-00374731, 214.-00374740, 15.-00374751, 216.-00374753, 217.-00374754, 218.-00374759, 219.-00374761, 220.-00374765, 221.-00374767, 222.-00374769, 223.-00374770, 224.-00374774, 225.-00374777, 226.-00374780, 227.-00374782, 228.-00374785, 229.-00374780, 230.-00374793, 231.-00374796, 232.-00374797, 233.-00374801, 234.-00374804, 235.-00374805, 236.-00374808, 237.-00374809, 238.-00374810, 239.-00374822, 240.-00374823, 241.-00374825, 242.-00374826, 243.-00374828, 244.-00374839, 245.-00374842, 246.-00374844, 247.-00374845, 248.-00374846, 249.-00374847, 250.-00374850, 251.-00374859, 252.-00374864, 253.-00374866, 254.-00374875, 255.-00374878, 256.-00374883, 257.-00374887, 258.-00374893, 259.-00374899, 260.-00374903, 261.-00374906, 262.-00374909, 263.-00374920, 264.-00374922, 265.-00374923, 266.-00374924, 267.-00374925, 268.-00374932, 269.-00374937, 270.-00374941, 271.-00374947, 272.-00374949, 273.-

00374960, 274.-00374961, 275.-00374968, 276.-00374974, 277.-00374976, 278.-00374980, 279.-00374982, 280.-00374985, 281.-00374991, 282.-00374994, 283.-00374999, 284.-00375000, 285.-00375003, 286.-00375006, 287.-00375013, 288.-00375015, 289.-00375017, 290.-00375018, 291.-00375019, 292.-00375020, 293.-00375022, 294.-00375030, 295.-00375031, 296.-00375033, 297.-00375035, 298.-00375138, 299.-00375040, 300.-00375044, 301.-00375046, 302.-00375047, 303.-00375049, 304.-00375050, 305.-00375051, 306.-00375055, 307.-00375062, 308.-00375069, 309.-00375072, 310.-00375074, 311.-00375078, 312.-00375084, 313.-00375085, 314.-00375086, 315.-00375930, 316.-00375094, 317.-00375095, 318.-00375101, 319.-00375104, 320.-00375105, 321.-00375110, 322.-00375111, 323.-00375113, 324.-00375114, 325.-00375115, 326.-00375118, 327.-00375119, 328.-00375128, 329.-00375129, 330.-00375130, 331.-00375136, 332.-00375140, 333.-00375142, 334.-00375143, 335.-00375144, 336.-00375149, 337.-00574529, 338.-01123863, 339.-01123864, 340.-01123866, 341.-01123867, 342.-01123871, 343.-01123873, 344.-01123876, 345.-01123880, 346.-01123881, 347.-01123887, 348.-01123888, 349.-01123889, 350.-01123892, 351.-01123893, 352.-01123894, 353.-01123898, 354.-01123899, 355.-01123905, 356.-01123908, 357.-01123911, 358.-01123913, 359.-01123914, 360.-01123916, 361.-01123919, 362.-01123922, 363.-01123927, 364.-01123930, 365.-01123931, 366.-01123932, 367.-01179325, 368.-01179327, 369.-01179330, 370.-01179337, 371.-01179339, 372.-02093045, 373.-02093050, 374.-02093054, 375.-02093055, 376.-02093056, 377.-02093057, 378.-02093060, 379.-02093064, 380.-02093071, 381.-02093072, 382.-02093079, 383.-02093087, 384.-02093092, 385.-02093118, 386.-02093133, 387.-02093135, 388.-02093140, 389.-02093147, 390.-02093154, 391.-02093156, 392.-02093170, 393.-02093191, 394.-02093193, 395.-02093199, 396.-02093200, 397.-02093209, 398.-02093210, 399.-02093211, 400.-02093218, 401.-02093231, 402.-02093234, 403.-02093243, 404.-02093247, 405.-02093267, 406.-02093273, 407.-02093282, 408.-02093286, 409.-02093288, 410.-02093292, 411.-02093300, 412.-02093304, 413.-02093309, 414.-02093323, 415.-02093337, 416.-02093343, 417.-02093344, y 418.-02093345.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, del Estado de México, a los C.C.: 1.—Mariano Cruz Mancera, 2.—Matías López Soriano, 3.—Carmen Osellet Vda de B., 4.—Isabel Quiroz, 5.—José Antonio Calvo García, 6.—Fausto Calvo, 7.—Martín Vergara Espinoza, 8.—León Burgos Morales, 9.—Sotero Cruz García, 10.—Margarito Canales Rueda, 11.—Ana María Ramírez Rosales, 12.—Salomón Carmona, 13.—Pablo Ramírez Rosales, 14.—Luis Carmona, 15.—José Juan Sánchez Castro, 16.—Rosa del Rosario, 17.—Armando Toriz Díaz, 18.—René Célis Burgos, 19.—Armando Camacho, 20.—Tomás Cortés, 21.

—Miguel Sánchez Cortés, 22.—Susana Pozos Hernández, 23.—Pilar Cortés Quiroz, 24.—Isaura Juárez Cortés, 25.—Palemón Cortés Molotla, 26.—María Nieves Cortés Linares, 27.—Lázaro Cabrera, 28.—Lorenzo Cruz, 29.—Inés Cruz, 30.—Román Cruz García, 31.—Julia Ramírez Rosales, 32.—Domingo Galicia Z., 33.—Juana Cruz de la Rosa, 34.—Rafael Chávez, 35.—Máximo Célis Burgos, 36.—Esteban Enriquez González, 37.—Dolores Enriquez, 38.—Elvira Martínez, 39.—Aurelia Enriquez, 40.—Javier Vallejo Cabello, 41.—Juan Valencia, 42.—Nicandro Portillo, 43.—Alfredo Sosa Salinas, 44.—Onésimo Ramírez Rosales, 45.—Petrina Requena, 46.—Juan Ranulfo Calvo Ríos, 47.—Pedro García Guerrero, 48.—Ángel García, 49.—María Calvo García, 50.—Gregorio Rodríguez Martínez.

51.—Petra Cortés, 52.—Albino García Carrillo, 53.—Jesús Rojas, 54.—Alberta Gómez, 55.—Trinidad Rueda González, 56.—Micaela Sánchez García, 57.—Victorio González Rangel, 58.—Elpidio González Ramos, 59.—Bardomiano González Requeña, 60.—José Guerrero Calvo, 61.—Máximo Ramírez, 62.—Agapito Hernández Suárez, 63.—Demetrio Linares Rueda, 64.—Petra Enriquez, 65.—Guillermina González A., 66.—María de la Luz Domínguez, 67.—Guadalupe Hernández, 68.—Manuel Juárez Valencia, 69.—Gildardo Juárez Valencia, 70.—Fernando González Sosa, 71.—Andrés Juárez, 72.—Antonio Lima, 73.—Martina Lima, 74.—Pedro Linares, 75.—Alberto Pérez Rodríguez, 76.—Leopoldo López García, 77.—Isaac Martínez Galindo, 78.—Rogelia Martínez de la Rosa, 79.—Sergio González Sosa, 80.—Natalia Vallejo, 81.—Consuelo González, 82.—Verulio Martínez, 83.—Flavio Martínez Martínez, 84.—Sergio González Mejía, 85.—Ángel F. Morales Rodríguez, 86.—Manuel Rodríguez Martínez, 87.—Rosenda García, 88.—Delfina Calvo Ramírez, 89.—Lauro Nava Rosas, 90.—José Pérez Cruz, 91.—Raymundo Cruz Pacheco, 92.—Jesús Reyes, 93.—Mario Quiroz González, 94.—Trinidad Quiroz González, 95.—Fernando Enriquez Calvo, 96.—Margarita Robledo, 97.—Ubaldo Quiroz González, 98.—Alicia Quiroz Calvo, 99.—Elpidio Quiroz, 100.—Ángel Ramírez.

101.—Reyes Granillo Rondán, 102.—Gaspar Escobedo Castro, 103.—Josafat Ramírez Ramos, 104.—Gildardo Ramírez, 105.—Cipriano Ramírez T., 106.—Felipa Ramos, 107.—Marcos García Arias, 108.—Inés Robledo Juárez, 109.—Margarita Alfaro Vda. de R., 110.—Ubaldo Reyes Toriz, 111.—Juvencio Reyes Flores, 112.—Pablo Ramírez, 113.—Tomás Reyes Carmona, 114.—Felipe Reyes Rojas, 115.—Clemente de la Rosa Cortés, 116.—Felipe Vergara Domínguez, 117.—Amada Domínguez, 118.—Remedios Rojas Ramos, 119.—Jorge Ramírez Rosales, 120.—María Ibáñez Vda. de Rojas, 121.—Guadalupe Rojas, 122.—Guadalupe Evangelista, 123.—Antonia Linares, 124.—Vicente Rodríguez Serrano, 125.—Juana Rodríguez, 126.—Alberto de la Rosa Ortiz, 127.—Jerónimo Rodríguez, 128.—Victorina Rodríguez, 129.—Antonio Beltrán Rosellot, 130.—Pedro Pacheco Camacho, 131.—Humberto Cruz Rosales, 132.—María Rosales González, 133.—Gloria Rosales Cortés, 134.—Cipriano Ramírez Rosales, 135.—Manuel Rocha Suárez, 136.—Gregorio Rocha, 137.—José Román, 138.—

Paula Vergara, 139.—Juana Reyes, 140.—Martina Rueda, 141.—Luis Rueda, 142.—Demóstenes Rueda Iñiguez, 143.—Estanislao Ruiz Hernández, 144.—José Vergara Guererro, 145.—Pedro Sánchez García, 146.—Arnulfo Sánchez Castillo, 147.—Manuel Sánchez Castillo, 148.—Iríneo Serrano Martínez, 149.—Alberto Suárez, 150.—Idelme Suárez Calvo.

151.—Felipa Suárez, 152.—Otilio Martínez Martínez, 153.—Margarita Toriz García, 154.—Ranulfo Vergara Suárez, 155.—Cruz Torres, 156.—Zenón Valencia Rosales, 157.—Mariana Valencia, 158.—Victoria Valencia Villegas, 159.—Jesús Valencia Contreras, 160.—Guadalupe Pérez Ubaldo, 161.—Antonio Velázquez Cruz, 162.—Antonio Velázquez de la R., 163.—Luisa Cruz, 164.—Carolina Vergara, 165.—Inés Quiroz Vda. de Vergara, 166.—Sara Crespo, 167.—Hilario Vergara, 168.—Demetrio Martínez, 169.—Andrés Linares Vergara, 170.—Alfredo Vergara, 171.—Luis Rueda Vergara, 172.—Juana Reyes, 173.—Antonia Bello García, 174.—Carlota Ríos, 175.—Rigoberto Zugaide Torres, 176.—Domingo Zugaide, 177.—Carlos Requena, 178.—Alfonso Valdez Chávez, 179.—Reyna Martínez, 180.—Prócoro Cortés, 181.—Etelvina Burgos Vda. de C., 182.—Felipe Acevedo Cortés, 183.—Juventino Cruz, 184.—Alfonso Villanueva, 185.—Paula Vergara, 186.—Gabriel Vergara, 187.—Raúl Rueda, 188.—Petra Ramos, 189.—Gerardo R. González Quiroz, 190.—Mario González Ramos, 191.—Jesús Beltrán González, 192.—José Linares, 193.—Ma. Soledad González Gro., 194.—Carlos Sosa Salinas, 195.—María Luisa Martínez, 196.—Trinidad Rojas, 197.—Miguel Ángel Ramírez Carmona, 198.—Ma. Dolores Quiroz Alcázar, 199.—Juana García García, 200.—Austreberta Castro.

201.—Félix Valdez M., 202.—Irma Sosa Chávez, 203.—Sergio Pérez Cortés, 204.—Buenaventura de la R. Vd. R., 205.—Miguel Ramírez García, 206.—Cenobio Rosales, 207.—Balbina de la Rosa, 208.—Trinidad Rueda González, 209.—Genaro Sánchez Quiroz, 210.—Ricarda Hernández, 211.—Esperanza Alonso, 212.—Ricardo de la Rosa, 213.—Fidel Suárez, 214.—Juan Vergara Santillán, 215.—Francisco Vergara Saldaña, 216.—Armando Beltrán, 217.—Paula Parra Vda. de Vergara, 218.—Faustino Celis García, 219.—Apolonia Romero, 220.—Luis Camacho, 221.—Cruz Capulin González, 222.—Félix Calvo Zequeta, 223.—Martín Sánchez Cortés, 224.—Alberto González, 225.—Santiago Juárez Valencia, 226.—Máximo Lima Vergara, 227.—Antonia Ramírez Rosales, 228.—Armando Nava Vergara J., 229.—Félix López Vda. de Ortega, 230.—Agustina Rojas Vda. de V., 231.—Benito Chávez, 232.—José Eco. Célis Burgos, 233.—Lorenzo Alvarez, 234.—Sofía Hernández, 235.—Isidra Cortés, 236.—Emiliano Linares Torres, 237.—Luisa Rosales, 238.—Felipe López Suárez, 239.—Felipe de la Rosa, 240.—Genaro García, 241.—Alfonso García, 242.—Miguel Burgos Rueda, 243.—Luisa Estrada, 244.—Lorenzo Hernández Cortés, 245.—Lorenzo Ramírez García, 246.—Félix Rodríguez Martínez, 247.—Pedro García Román, 248.—Irene García Calvo, 249.—Abel Guzmán García, 250.—Juana Ramos.

251.—Mario Ramírez, 252.—Isabel Quiroz Vda. de Reyes, 253.—Celerino Evangelista, 254.—José Marcelino Rueda, 255.—Ana Rojas, 256.—Mariano Rueda García, 257.—Maurilia Villa, 258.—Miguel Angel Carmona, 259.—Mario García García, 260.—Filemón Martínez Martínez, 261.—Jacobo González, 262.—Margarito Buendía Morales, 263.—José Refugio Pérez Cortés, 264.—Modesta Vergara Rueda, 265.—Ma. Luisa Ramírez Rosales, 266.—Timoteo Tapia Cortés, 267.—José Román, 268.—Gabino García, 269.—María Ortega, 270.—Martín Román, 271.—Margarita González Sosa, 272.—Miguel Pérez, 273.—Felipe Cortés Ramírez, 274.—Isabel Cortés, 275.—Román Cruz, 276.—Juan Flores Cortés, 277.—Librada Muñoz, 278.—Luz Vergara, 279.—Máximo Burgos Cortés, 280.—Desiderio Linares Toriz, 281.—Lorenzo Toriz Ramos, 282.—Francisco de la Rosa, 283.—Javier Martínez, 284.—Paula Tlaseca, 285.—Elizabeth Pérez Rosales, 286.—Isaías Velázquez Reyes, 287.—Petra Quiroz, 288.—Esteban Ortega, 289.—Ignacio Cruz, 290.—Ma. del Carmen Ramírez T., 291.—Aldegunda Martínez, 292.—Raymundo Cabrera Reyes, 293.—Angel García 294.—Rodolfo Martínez, 295.—Humberto Ríos Martínez, 296.—Jesús Sosa González, 297.—Francisco Ortega, 298.—Domingo Rosellot, 299.—Felipe Rueda, 300.—Pedro Chávez de la Rosa.

301.—Francisco Jiménez, 302.—Juan Ramírez, 303.—Romana Juárez Vda. de Sánchez, 304.—Tomasía Ríos, 305.—Andrés Vergara Suárez, 306.—Lucrecia Domínguez Ramírez, 307.—Honésimo Flores Galicia, 308.—Luisa Rosales, 309.—Martín Sánchez Castillo, 310.—Angela Castillo, 311.—Rosa González Ramos, 312.—Arcelia Burgos, 313.—Manuel Martínez, 314.—Casimira López, 315.—Teresa García Enriquez, 316.—Amadeo Cruz, 317.—Albino Vergara Granda, 318.—Isabel García de la Rosa, 319.—María Martínez, 320.—José Miranda, 321.—Pablo Ramírez García, 322.—Felipa Reyes Enriquez, 323.—Caritina Reyes, 324.—Felipe Romero, 326.—Vicente García García, 326.—Araceli Pérez Cortés, 327.—Pedro Jiménez, 328.—Adrián Valencia, 329.—Roberto Rebolledo, 330.—Cruz Rocha Valencia, 331.—Raymundo Soriano, 332.—Emilia Chávez, 333.—Jesús Calvo Cuadriello, 334.—Jesús García, 335.—Antonio Carmona, 336.—Roque López Vargas, 337.—Eleuna de la Rosa Aceves, 338.—Angela Castillo, 339.—Cristóbal Chávez de la Rosa, 340.—Mario de la Rosa Rodríguez, 341.—Leonardo Hernández, 342.—Margarita Rocha Vda. de C., 343.—Lorenzo Cortés Rebollo, 344.—Vicente Sánchez Castillo, 345.—Miguel Flores Galicia, 346.—Enrique Sosa González, 341.—Isabel Sánchez Cortés, 348.—Miguel Flores Galicia, 349.—Francisco Sánchez Castillo, 350.—Javier Cruz Pacheco.

351.—Fidel Suárez Arias, 352.—Esteban Ortega Sobranes, 353.—Reynaldo de la Rosa López, 354.—Guillermo Ramírez Torres, 355.—Mario Ramírez Reyes, 356.—Juan Rueda Torres, 357.—Ma. Petra Vda. de Requena, 358.—Miguel Suárez Toriz, 359.—Soledad Pérez, 360.—Pedro Ji-

ménez García, 361.—Apolinar Flores Cortés, 362.—Ignacio Suárez Sánchez, 363.—Carlos Rueda Vallejo, 364.—Jovita Calvo González, 365.—Felipa Suárez, 366.—Anastacio Flores, 367.—Tomás Cortés, 368.—Misael Ramírez, 369.—Juana Florín Nava, 370.—Jesús Pérez Carmona, 371.—Antonio Rodríguez del R., 372.—Modesta Vergara Rueda, 373.—Gonzala García Vda. de C., 374.—Alttagracia Cortés Hernández, 375.—Micaela Sánchez García, 376.—Daniel Chávez Ramos, 377.—Anastacio Rueda Enriquez, 378.—Santiago Juárez Valencia, 379.—Paula Rocha, 380.—Erasto Vázquez Vallejo, 381.—Melquiades Galicia, 382.—Laura Valencia, 383.—Santa Moreno Vda. de Ramos, 384.—Leobardo Reyes Martínez, 385.—Joel Linares Rueda, 386.—Hilario Román López, 387.—Benito de la Rosa López, 388.—Hilaria Suárez Soriano, 389.—F. Mauricio Cruz Méndez, 390.—Antonio Toriz Román, 391.—Martha González Calvo, 392.—Juan Flores Cortés, 393.—Raymundo Vallejo Ramírez, 394.—Francisco Reyes Rocha, 395.—María de Rojas, 396.—León de la Rosa Rodríguez, 397.—Angel Quiroz González, 398.—Angel Ramos, 399.—Juana Valencia Cruz, 400.—Pablo Serrano Martínez, 401.—Zita Pérez Cortés, 402.—Alberto de la Rosa, 403.—Gerardo López Enriquez, 404.—Hilda Rojas Quiroz, 405.—Manuel Vergara Cano, 406.—Ricardo Valdez Chávez, 407.—Margarita Vda. de López, 408.—Daniel García de la Rosa, 409.—Maximino Estrada García, 410.—Enrique Quiroz, 411.—Ma. de Jesús Rojas Ramírez, 412.—Cutberta Burgos Vda. de Cruz, 413.—Mario Quiroz Román, 414.—Isabel Quiroz, 415.—Javier Cruz Pacheco, 416.—Santiago Calvo Ríos, 417.—Juan Toriz Marquez y 418.—Juan Flores. Consecuentemente exídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado JUCHITEPEC, Municipio de Juchitepec, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, dirección general de información agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la dirección de derechos agrarios, dirección general de tenencia de la tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta comisión agraria mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de enero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor David García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpt. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpt. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpt. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.. Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 119/87. ERNESTO Y FRANCISCO OCAMPO CHAPARRO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respectiva de un terreno, que se encuentra ubicado en Tlaxiaco Municipio de Tejupilco, México, dentro de este Distrito Judicial mismo que es conocido con el nombre de "LA HUERTA" y que tiene las siguientes medidas y colindancias, partiendo de mojonera Agua Fresca: Al Sureste 135.42 metros colinda con Armando Ocampo y Guadalu Rodríguez; Al Sureste en linea quebrada 676.31 metros con Hermilio Suárez, sigue hacia el sureste 50.00 metros con anteriores colindantes, continuando al noroeste 226.69 metros con los mismos colindantes, sigue hacia el Sureste 463.42 metros con Miguel García, siguiendo hacia el Sureste en linea quebrada 326.18 metros con Miguel García, colindante hacia el Noreste en linea quebrada de 1,673.40 metros con Saturnino Martínez y Rodolfo Camagazano, siguiendo con rumbo Noreste en 1,624.10 metros con René y Juan Ocampo Chaparro, continuando con rumbo al Sureste en linea quebrada de 560.00 metros hasta el punto de partida con Francisco y Juan Ocampo Chaparro. El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean en igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Temascaltepec, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4208.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES
ECATEPEC, S. A.

PABLO MINERO PAEZ, le demanda en el Expediente 1591/86 el cumplimiento de Contrato de fecha 16 de febrero de 1981, como consecuencia; la escrituración respecto del lote 9, Mz. 10 del Fraccionamiento Los Laureles, Ecatepec Estado de México, con una superficie de 119.4 M2, se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Tribunal, quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo Fecero Muñoz.— Rúbrica.

3997.—14, 26 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TECOCO

EDICTO

ERASMO BARRAGAN CORTES.

ABEL BARRAGAN JUAREZ, en el Exp. 2537/86, le demanda la USUCACION del terreno 5, manzana 4^a "A" Col. Evolución, Super 24, de esta Cd, que mide y linda: NORTE: 17.29 metros con lote 5; SUR: 17.60 metros con lote 7; ORIENTE: 9.00 metros

con lote 31; PONIENTE: 9.00 metros con Av. Central, con superficie de 157.05 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado previniéndole señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—El Primer Srtio. de Acodos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3992.—14, 26 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

ROSA ISELA CAMARILLO LOPEZ, en el Exp. 169/87, le demanda la USUCACION, del lote 1, manzana 2, Colonia Ampliación Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 19.50 metros con fracción del mismo lote 1; SUR: 19.50 metros con Av. Tecocoo; ORIENTE: 9.80 metros con calle 35; PONIENTE: 9.80 metros con lote 2; con superficie de 191.10 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se previene señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE.—El Primer Srtio. de Acodos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

3993.—14, 26 Oct. y 6 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 70/987 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN ANTONIO GUZMAN SANCHEZ, en contra de FROYLAN RUEDA CARDENAS, el C. Juez señaló las once horas del día Nueve de Noviembre del Presente Año, para la Primera Almoneda de Remate de: Un terreno con construcción ubicado en San Lorenzo Tlacotepetl, Municipio de Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 34.00 metros, con el señor Abraham Cárdenas; SUR: 22.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 52.30 metros, con Yranzo y Jesús López; PONIENTE: en tres líneas 34.50 metros, 16.00 metros y 10.50 metros, con un camino no catalogado, con superficie de 1,317.78 M2., sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa por los Peritos, siendo la cantidad de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, el precio total valuado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y puerta de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores. El Oro, Méx., 29 de Octubre de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4308.—4, 5 y 6 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

EDICTO

Expediente número 120/87, AGUSTINA SALINAS VDA. DE LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San José, del Municipio de San Simón de Guerrero, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 240.00 metros con Romualdo Maya; AL SUR: 200.00 metros con Margarito Morales; AL ORIENTE: 120.00 metros con Humberto Morales; AL PONIENTE: 115.00 metros con Gregorio Morales y Camino.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4205.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

Expediente número 121/87, AGUSTINA SALINAS VDA. DE LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro de este Municipio de San Simón de Guerrero, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 193.00 metros con Hernesto Morales; AL SUR: no tiene medidas; AL ORIENTE: 176.00 metros con Camino que conduce a los Manzanillo; AL PONIENTE: 142.00 metros con Camino que conduce al Barrio del Monte.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México y otro de mayor circulación, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a los 12 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4206.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

EDICTO

Expediente número 122/87, GABRIEL OCAMPO CHAPARRO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de dominio, para acreditar la posesión respecto de una fracción de terreno, que se encuentra ubicado en el paraje denominado "LAS PILAS", Cañada de Nanchichitla, de la población de Luviano, Municipio de Tejupilco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias. Partiéndose de la vérteice denominado mojonera de la Crueta, con rumbo al sureste en línea recta 51.50 metros con Rodolfo Campuzano, continuando hacia el noreste 98.00 metros con Rodolfo Campuzano, siguiendo con rumbo al noreste hasta llegar a la mojonera; PIEDRA BLANCA; 277.24 metros con Honorato Arce, continuando hacia el sureste 209.00 metros con Amundo y René Ocampo Chaparro, continuando hasta el punto de partida con rumbo al sureste en línea quebrada 215.00 metros colindando con René y Juan Ocampo Chaparro y que tiene una superficie de 4-18-93 hectáreas, el C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a los 11 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4207. 28 Oct., 3 y 6 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC**

EDICTO

MELQUIADES HERNANDEZ CRUZ, promueve ante este H. Juzgado bajo el expediente número 252/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en la Comunidad de Agua Escondida, Municipio de Jiotepec, el cual presenta las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 142.00 metros, con Francisco Hernández Blas; AL SUR: 158.00 metros con Carretera Jiotepec, Canalejas; AL OTE.: 309.00 metros, con Guermecido Hernández Arce; AL PTE.: 250.00 metros, con Dámaso García de Jesús y Bonifacio Arce Hernández. Con una superficie de 4-19-25 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y se llama a quien se crea con igual o mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4201.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente número 1612/985, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N., y otros Endosatarios en Procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de los señores JOSE ABRAHAM JACOB FLORES Y LUZ MARIA GUTIERREZ DE JACOB, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Lote de terreno ubicado en el Lote Número 166, Manzana Catoree en la Colonia Ejército del Trabajo en Tenancingo, México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; NORTE: Diecisiete metros con lote 165; SUR: 17 metros, con lote 167; Oriente: ocho metros con lote 169, Poniente 8 metros con límites de la Colonia. Superficie aproximada de 136 metros cuadrados. Se expiden para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS, convóquense postores, Toluca, Estado de México, a 22 de Octubre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Asunción Mendoza Pineda. Rúbrica.

4210.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

LILIA DE LA LUZ CASTILLO y MA. DE LOURDES DE LA LUZ CASTILLO, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Pasco Tollocan 2060 Pte. de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 15.10 metros, con Javier de la Luz; AL PONIENTE: 18.90 metros, con terreno baldío; AL NORTE: 11.10 metros, con Javier de la Luz y Norberto Acevedo; AL SUR: 12.10 con Enrique Díaz.

Publíquese un extracto de la presente promoción por medio de Edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pese a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 23 de Octubre de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

4197.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 181/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Ingeniero José Eduardo de la Garza Campos apoderado legal de Banco del Atlántico, S.N.C., en contra de los Sres. Fortino Arana López y Amalia Angéles Jacinto, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas con Treinta Minutos del Día Veintitres de Noviembre del Año en Curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de Remate de los siguientes bienes: Una fracción de terreno ubicado en Jiquipilco, México, con superficie de 18.58.52 Has., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 240.50 metros, con Barranca y Hacienda de Santa Isabel; AL SUR: 198.50 metros, con Barranca y Hacienda de Camalot; AL ORIENTE: 852.50 metros, antes con predio del señor Jesús Jacinto, hoy con Wilfrido Hinojosa Medina; AL PONIENTE: 842.00 metros, con predio de la señora Aurora Jacinto. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo el asiento 18 a fojas 26 frente y vuelta y 27 frente, del libro primero sección primera del año de 1963, con fecha 14-1-1963, escritura número 3187 Volumen XXIII, de 1962. Y/O una Camioneta Marca Ford, modelo 1979, Estaquitas con capacidad para tres toneladas, pintada en color blanco con franjas de color guinda, con las siguientes características, Serie número AC3JWC-63022. Número de Motor igual al de serie, placas de circulación número LB-4914, del Estado de México, para el bienio 1984-1985. Revista del año de 1985, número 69436, presentando golpes en la salpicadera derecha, golpes en la portezuela izquierda, cofre des-equadriado y piso de la cabina picado, faltando manija del elevador del lado izquierdo y antena, sin radio y sin refacción fundicionando, en mal estado de uso.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días, y en la Tabla de Avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de SESENIA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SIS MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.—Toluca, México, a 28 de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—E.L. dentro de nueve días.—Vale.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

4273.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente N°. 1561/87, JUAN GUTIERREZ MERCADO, se ha dirigido a este Juzgado para promover Diligencias de Información Testimonial a fin de convertirse en propietario de un predio rural ubicado en la Sección del Fresno, antes Guadalupe en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, Distrito de Toluca, con una figura irregular que mide y linda: recorriendo su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda partiendo del vértice más al Noroeste, una linea de Poniente a Oriente de 220.00 metros, con Camino Vecinal; quiebra hacia el Sur en linea quebrada de cuatro dimensiones, la primera de 37.50 metros, siguen en linea ligeramente oblicua de 108.00 metros, continúa en otra de 40.00 metros y la última de 72.50 metros, por las anteriores con Camino Vecinal y diversa propiedad del promovente, en seguida quiebra hacia el Poniente en una recta de 190.00 metros, con J. Rosario García, del extremo de la última quiebra hacia el Norte en una linea oblicua de 200.00 metros, da vuelta hacia el Oriente en 6.80 metros y por último quiebra nuevamente hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en una recta de 7.50 metros, por las anteriores con Alberto Carbajal. Tiene una superficie aproximada de 54.146 M²

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días; para que quien se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 27 de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victoria García Cardoso.—Rúbrica.

4272.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. N°. 1226/87, LUIS MONTES DE OCA TAPIA, por derecho propio promovió en la Vía de Jurisdicción Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, México, cuyas medidas colindancias y superficie son: AL NORTE: 39.30 metros y linda con Julio García Salazar; AL SUR: 49.90 metros, con Servidumbre de Paso; AL PONIENTE: 35.97 metros, con Camino Real que conduce a Santa Cruz Atzcapotzaltongo, México; AL ORIENTE: 29.55 metros y linda con Antonio Becerril G., con una superficie aproximada de 2.780.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de la diligencia lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintiocho de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—4276.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. N°. 312/87, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. JAVIER M. ALCANTARA en contra de ALFONSO OSORIO CABELO M. C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA AMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca Ford Fairmont, modelo 1982, dos puertas, color guinda, Registro Federal de Automóviles 5149875 con radio AM-FM, topeñtar, bocinas, quema coco, volante de madera, extinguidor, tacómetro, con pintura exterior matraca, rines de magnesio, intermitentes de stop, llantas en regular estado de uso, una sala tipo prevental compuesta de sillón, love Seat, sofá color verde, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de dos millones de pesos en que fueron valorados por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, Correguen Postores, Toluca, México a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

4223.—5, 6 y 9 Nov.

JUZGADO 3º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA MARQUEZ ZEPEDA.

MARCELINO GADEA HERRERA, en el Expediente marcado con el número 1117/87, que se tramita en este juzgado las demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO por las siguientes causales. A).—Abandono de Hogar. Ignorándose su domicilio se le empleza para que comparezca dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la última publicación de este Edicto a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de trastada, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en Rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de este Ciudad, para que y recibir notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca y en los estrados de este Juzgado se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4161.—26 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1283/87.

TERCERA SECRETARIA.

CARLOS ESPADIN SANCHEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "SAN GERONIMO", ubicado en Tlaltehuacan, Municipio de San Andres Chiautla, de este Distrito Judicial de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros con Calle Nardo; AL SUR: 17.70 metros con Jesus Gonzalez; AL ORIENTE: 10.80 metros con Jesus Espadín Sanchez; AL PONIENTE: 14.45 metros con calle Gustavo Baz, con una superficie total aproximada de 220.47 Metros Cuadrados.

Publique por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 19 de Octubre de 1987.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza. —Rúbrica

4116.—22 Oct., 6 y 23 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 19/87.

Ira. SRA.

MOISES GALICIA VALDEZ.

REYNA LOYOLA CRUZ, le demanda en la Vía Ord. Civil, la USUCAPIÓN del lote de terreno núm. 3, manz. 13 de la Colonia México, Primera Sección de esta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Av. Juárez; SUR: 10.00 metros con lote 24; OTE.: 25.00 con lote 6 y PTE.: 25.00 metros con lote 2. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publique por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Circulación de esta Ciudad.—Dado en Cd. Nezahualcoyotl, México, a los 6 días del mes de Octubre de 1987.—DOY FE. La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez. —Rúbrica.

4171.—25 Oct., 6 y 18 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RODRIGO ALVARADO GARCIA, Promueve por su propio derecho en el Expediente número 863/87, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto a una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmiulpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.34 metros con Calle Sin Nombre; AL SUR: 21.34 metros con Esther Sanchez; AL ORIENTE: 56.50 metros con Fermín Mejía; y AL PONIENTE: 56.50 metros con Vicente Mejía.

Para su publicación por medio de Edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 16 de Octubre de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4204.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE S. MORALES CARMONA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la población de Santa Ana Zozocuapan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 10.00 metros con Simón Sanchez; AL SUR: 10.00 metros con el mismo terreno; AL ORIENTE: 15.00 metros con Ignacio Sanchez Lara; AL PONIENTE: 15.00 metros con la Calzada de Metepec, publique un extracto de la presente promoción por medio de edictos que se publicarán en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 26 de Octubre de 1987.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4294.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PEDRO GOMEZ GAMA, promueve diligencias de INFORMACION AD PERPETUAM, Expediente 1145/1987, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno ubicada en la calle de 16 de Septiembre s/n en Santa Ana Tlapaltitlán, México, NORTE: 20.30 metros con Privada de 16 de Septiembre; SUR: 18.00 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 12.00 metros con Salomón García Plata; PONIENTE: 21.40 metros con Florencio Govea Hernández. SUPERFICIE: 319.00 Mts². En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, Lic. Arturo Espinoza Gareña. —Secretario. —Doy fe.—Rúbrica.

4297.—3, 6 y 11 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FLORENCE GOVEA HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, Expediente 1144/1987, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: fracción de terreno ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en Santa Ana Tlapaltitlán, México; NORTE: 13.69 metros con Privada 16 de Septiembre; SUR: 12.00 metros con la Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 21.40 metros con Pedro Gómez Gama; PONIENTE: 28.00 metros con Salomón García Plata. SUPERFICIE: 317.14 Mts². En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2899 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 27 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete, Licenciado Baltazar Diaz Serrano.—Secretario. —Doy fe.—Rúbrica.

4298.—3, 6 y 11 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3927/86, SANDALIO CANDIDO VALLEJO ARCHUNDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 8.00 metros, con Calle Pensador Mexicano; SUR: 8.00 metros, con el señor Juan Barrientos; ORIENTE: 20.70 metros, con la señora Apolonia Labastida; PONIENTE: 22.30 metros, con el señor Juan Barrientos. Superficie Aproximada: 172.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4194.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 366/87, JOSE LUIS FERNANDEZ VARGAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 7.00 metros con Francisco Vargas Rivero; SUR: 7.00 metros con Avenida del Trabajo; ORIENTE: 9.75 metros con Francisco Vargas Rivero; PONIENTE: 9.75 metros con Herminia Vargas Soto.

Superficie Aproximada: 68.25 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a de de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 184/87, LAZARO MUÑIZ ORTIGOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Alcalfores, San Bartolo C. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Joel Miranda Cogollo; SUR: 20.00 metros con Calle sin Nombre; ORIENTE: 29.80 metros con Jenacio Olmos Rodríguez; PONIENTE: 29.50 metros con Jorge Mendoza Ibarra.

Superficie Aproximada: 593.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 22 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—23 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. IGNACIO CHAVEZ GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Alcalfores de San Bartolo C. Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 28.33 metros con Juan Gerefa; SUR: 28.13 metros con Dionicio Chavez Gomez; ORIENTE: 19.25 metros con Arturo Ugalde Lopez y Manuel Sanchez Vazquez; PONIENTE: 19.25 metros con Calle sin Nombre.

Superficie Aproximada: 551.24 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. 322/87, REYES DE LA CRUZ ESCALONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 20.00 metros y linda con el señor Alfonso Chisco; SUR: 20.00 metros con el señor Juan Escalona; ORIENTE: 14.60 metros y linda con el señor Juan Escalona; PONIENTE: 10.00 metros y linda con Camino Viejo denominado La Noria.

Superficie Aproximada: 246.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 4 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. 230/87, BERNARDO RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 139.00 metros con Victoriano Rodriguez; SUR: 168.00 metros con Camino Real; ORIENTE: 115.00 metros con Pedro Soto; PONIENTE: 4.00 metros con Pedro Soto.

Superficie Aproximada: 14,505.45 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 28 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. FRANCISCO YAHUJIL GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Alcalfores del pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 28.35 metros con Mario Mora Meza; SUR: 27.84 metros con Jenacio Olmos Rodriguez; ORIENTE: 10.00 metros con Hilario Hernandez Gonzalez y 12.00 metros con Marcos Callejo Avila; PONIENTE: 20.00 metros con Camino.

Superficie Aproximada: 561.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 404/87, SR. ABAD GOMEZ TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en la Colonia de los Alcancores San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 9.90 metros con calle sin nombre; SUR: 9.90 metros con Antonio Flores; OTE.: 24.09 metros con Inocencia Flores Ruiz; PONIENTE: 24.16 metros con Ignacio Olmos Rodríguez.

Superficie Aproximada: 338.83 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 23 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. 401/87, SR. JOSE FRANCISCO ORTEGA MONTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en la Colonia los Alcancores, San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 970 metros con Calle sin Nombre; SUR: 9.35 metros con Victoriano Ramírez Ríos y Baldomero Zallaga; ORIENTE: 23.28 metros con Ariosto Aguilar; PONIENTE: 23.26 metros con Víctor Román Montes Olivares.

Superficie Aproximada: 221.64 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 23 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. 388/87, LUISA ARACELIA CONTRERAS COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Alcancores, San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 25.00 metros con Camino; SUR: 25.00 metros con Ignacio Olmos Rodríguez; ORIENTE: 26.00 metros con Ignacio Sánchez Estrada; PONIENTE: 26.60 metros con Joel Miranda Colín.

Superficie Aproximada: 657.50 M²

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 22 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

EXP. 384/87, MARIA OLIVA AVILA TAPIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alcancores, San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Calle; SUR: 10.00 metros con Nazario Amador Flores; ORIENTE: 23.32 metros con Gumesindo Gómez Antonio; PONIENTE: 23.31 metros con Aristeo Aguilar Tenorio.

Superficie Aprox.: 230.18 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 22 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 289/87, CARLOS FLORES RUIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Alcancores, Sn. Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 21.15 metros, Calle sin Nombre; SUR: 20.20 metros, con Vicente Fonce y Silvia Gómez de Balderas; ORIENTE: 31.25 metros, con Ignacio Olmos Rodríguez; PONIENTE: 26.00 metros, con Inocencia Flores Ruiz. Superficie Aproximada: 591.57 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 364/87, REGINA LUNA LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda; NORTE: 18.05 metros, con Reynalda Camacho; SUR: 18.125 metros, con Fca. Luna Luna; ORIENTE: 24.40 metros, con Reynalda Camacho; PONIENTE: 24.40 metros, con Ma. Elena Luna Luna. Superficie Aproximada: 441.15 M². y 69.66 M² de construcción.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

RÉGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 5857/87, BACILIO PALACIOS PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 5.00 metros, con Calle Galeana; OTRO NORTE: 9.50 metros, con Guadalupe Zavala; OTRO NORTE: de 9.26 metros, con Guillermo Morales Guevara; SUR: 17.10 metros, con Francisco González V.; ORIENTE: 31.70 metros, con Roberto Moreno Carrillo; PONIENTE: 13.80 metros, con Guadalupe Zavala; OTRO PONIENTE: 12.50 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 360.01 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5878/87, ISIDRO FLORES SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda; NORTE: 57.02 metros, con Miguel Pérez, Concepción Pérez, Fulgencio Pérez, Constancio Valencia, Francisco Jiménez y Joaquín Alfonso Pérez; SUR: 59.64 metros, en dos tramos uno de 30.84 metros, con Roberto y Sabino Pérez y otro de 28.80 metros, con el Vendedor; ORIENTE: 35.28 metros, con Julián Valverde; PONIENTE: 34.75 metros en dos tramos uno de 24.75 metros, con el vendedor y una privada particular de 4.00 metros y otro de 10.00 metros, con el mismo vendedor. Superficie Aprox.: 1,755.88 M².

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5711/87. 130 ARTURO VIDAL CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Purificación, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 130.32 metros, con Arturo Vidal Chávez; SUR: 129.70 metros, con Rancho La Parroquia; ORIENTE: 107.65 metros, con Félix Sarabia; PONIENTE: 103.34 metros, con Cruz Vidal. Superficie Aprox.: 13,439.20 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5895/87. GERARDO GARCIA SALAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zanjero, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Bonifacio Hernández Landa; SUR: 20.00 metros, con Guadalupe Vázquez Vda. de Hernández; ORIENTE: 10.00 metros, con Juan Román Martínez; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5712/87. HILARIO ROSAS AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juanito, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 16.90 metros, con Merced Olvera; SUR: 17.00 metros, con Camino; ORIENTE: 15.30 metros, con Dionicio Vera Ruiz; PONIENTE: 14.69 metros, con Eustaquio Quintana Medina. Superficie Aprox.: 254.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5713/87. ARTURO VIDAL CHAVEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, Municipio de Tlalnepantla, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 32.36 metros, con Río; SUR: 31.38 metros, con Félix Sarabia; ORIENTE: 71.80 metros, con Margarito Sarabia Flores; PONIENTE: 60.15 metros, con Arturo Vidal Chávez. Superficie Aprox.: 2,182.78 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 5486/87, HILARIO ARELLANO GOMEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Antonia Hernández; SUR: 15.00 metros, con Camino sin Nombre; ORIENTE: 20.00 metros, con Camino sin Nombre; PONIENTE: 20.00 metros, con Ma. del Co. suelo Arellano. Superficie Aprox.: 300.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 4393/87, MARGARITA ALVAREZ BUENDIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 363.00 metros, con Daniel Valverde Jiménez; SUR: 366.00 metros, con Jorge Flores Lemus; ORIENTE: 28.06 metros, con Calzada; PONIENTE: 28.01 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 10,220.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 4 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 4394/87. RUPERTO RAMIREZ BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chimalhuacán, Municipio de Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 29.50 metros, con Refugio Peralta; SUR: 29.60 metros, con Manuel Pérez; ORIENTE: 90.00 metros, con Remedios Valencia; PONIENTE: 129.00 metros, con Catalina Barrera. Superficie Aprox.: 3,235.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 26 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

Exp. 363/87. LA MENOR FRANCISCA LUNA LUNA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MA. ELENA LUNA LUNA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 36.25 metros, con Ma. Elena Luna y Regina Luna Luna; SUR: 36.25 metros, con Castón Luna Luna; ORIENTE: 12.20 metros, con Reynalda Camacho; PONIENTE: 11.20 metros, con Privada sin Nombre. Superficie Aproximada: 424.12 M2. y 58.72 M2. de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 365/87, ARTURO CONTRERAS AVILA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 15.30 metros, con Cerrada sin Nombre; SUR: 14.50 metros, con Israel Avila; ORIENTE: 13.60 metros, con Victor Enciso; PONIENTE: 13.60 metros, con Calle Galeana. Superficie Aproximada: 201.59 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 25 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 171/87, GERONIMO MARTINEZ CALZADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 16 de Septiembre en San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Calle 16 de Septiembre; SUR: 10.90 metros, con Catalina Balderas Rodriguez de Arias; ORIENTE: 18.62 metros, con Luis Arias Balderas; PONIENTE: 18.05 metros, con Catalina Balderas Rodriguez de Arias. Superficie Aproximada: 200.71 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Estado de Méx., a 25 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. GREGORIO HERNANDEZ ZARATE, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los Alcancores", San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Inocencia Flores Ruiz; SUR: 10.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 24.00 metros, con Vicente Ponce; PONIENTE: 24.03 metros, con Platón San Agustín Durán Castro. Superficie Aproximada: 240.15 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a ... de ... de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 216/87, ROMAN RIVERO SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 19.02 metros, con Francisco Ledezma; SUR: 19.05 metros, con Eliseo Zamora; ORIENTE: 288.00 metros, con Ma. de los Angeles Rivero Santillán; PONIENTE: 283.00 metros, con Yolanda Rivero González. Superficie Aproximada: 5,478.73 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

Exp. 217/87, MA. DE LOS ANGELES RIVERO SANTILLAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 19.02 metros, con Francisco Ledezma; SUR: 19.05 metros, con Eliseo Zamora; ORIENTE: 288.00 metros, con Jorge Rivero Santillán; PONIENTE: 288.00 metros, con Román Rivero Santillán. Superficie Aproximada: 5,478.73 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., 15 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4211.—28 Oct., 3 y 6 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8717/87, MARTHA GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. México No. 304 Col. Américas, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 16.50 metros, con Julio Ruiz; SUR: 10.50 metros, con Avenida México, ORIENTE: 25.23 metros, con Roberto Lara; PONIENTE: 25.23 metros, con Julia Valle Viuda de Jaimes. Superficie Aproximada: 254.14 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4274.—3, 6 y 11 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 933/87, MARIA MARGARITA GUADALUPE ARIZMENDI GUADARRAMA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros s/n., Municipio de Tonatico, México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: NORTE: 30.20 metros y colinda con Calle Pedro Ascencio; SUR: 35.00 metros y colinda con el señor Salvador Morales; ORIENTE: 19.00 metros y colinda con Caritina Bravo Solizano; PONIENTE: 19.00 metros y colinda con Calle Matamoros. Superficie Aproximada: 655.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Rúbrica.

4295.—3, 6 y 11 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

EXP. NUM. 15104 Octubre 11/87, Promueve PRIMITIVO SALINAS AGUIRRE, Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Antonio s/n terreno, CAPUTILLA, Tultitlán, México, mide y linda AL NORTE: 50.51 m. con Av. San Antonio; AL SUR: 51.29 m. con Pedro Morales Reyes y Gregorio Salinas Hernández; AL ORIENTE: 43.00 m. con calle Tepotzotlán; AL PONIENTE: 43.84 m. con calle Teopoyecan.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez. Rúbrica.

4343.—6, 11 y 16 Nov.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS

Ex. 429,987, ENRIQUETA NIETO MARTINZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Hidalgo Sur No. 40, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 11.90 y 15.60 metros, con Nicolás Ortiz; SUR: 11.90 y 17.60 metros, con Faustina Blas; ORIENTE: 3.20 y 7.80 metros, con Calle Hidalgo; PONIENTE: 14.00 metros, con Manuel Albarán. Superficie Aproximada: 187.22 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 430,987, MARÍA GUADALUPE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 62.20 metros, con Barranca; SUR: 65.62 metros, con Francisco de la Cruz; ORIENTE: 128.20 metros, con Daniel de la Cruz; PONIENTE: 94.00 metros, con Río de la Laja. Superficie Aproximada: 8,111.63 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 21 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 431, EDMUNDO BLANCAS SÁNCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolong. Isidro Fabela s/n, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con María Blas; SUR: 15.00 metros, con Vicente Blas Ortega; ORIENTE: 8.00 metros, con Vicente Blas Ortega; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle Prolong. Isidro Fabela. Superficie Aproximada: 120.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 434,987, BALBINA GONZALEZ NAVA Y DAMIAN HUITRON M., promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolong. Isidro Fabela, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 17.50 metros, con Vicente Blas Ortega; SUR: 17.00 metros, con Vicente Valencia; ORIENTE: 11.65 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 11.65 metros, con Calle Prolong. Isidro Fabela. Superficie Aproximada: 260.67 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 435,987, DAMIAN HUITRON MALDONADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolong. Isidro Fabela s/n, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 19.55 metros, con Ma. Rosa Blas de Figueroa; ORIENTE: 8.85 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 8.00 metros, con Calle Prolongación Isidro Fabela. Superficie Aproximada: 166.04 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 19 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 432/987mm., MARÍA GUADALUPE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 21.25 metros, con Camino Vecinal; SUR: 43.30 metros, con Daniel de la Cruz; ORIENTE: 20.00, 5.60 y 48.70 metros, con Joaquín Hernández y Ma. de la Cruz Hernández; PONIENTE: 56.60 metros, con Daniel de la Cruz. Superficie Aproximada: 2,129.33 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 434,987, ELENA BUENAVENTURA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Prolong. Isidro Fabela s/n, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 10.57 metros, con Nicolás Ortiz Hernández; SUR: 10.75 metros, con Voluntario López Guzmán; ORIENTE: 7.37 metros, con Calle Prolong. Isidro Fabela; PONIENTE: 6.56 metros, con Diego Ramírez Becería. Superficie Aproximada: 74.19 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 435,987, SALVADOR Y JORGE TAPIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Marzo No. 12, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 4.80 metros, con Hilario Blas Cruz; SUR: 15.90 metros, con Antonio Blas Cruz; ORIENTE: 25.90 metros, con Av. 18 de Marzo; PONIENTE: dos lucas 11.20 y 10.50 metros, con Antonia Blas Cruz. Superficie Aproximada: 246.33 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Ex. 432,987, LUCIA ALVA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Jerónimo de los Jarros, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 48.00 metros, con Ma. Delores González; SUR: 40.00 metros, con Raísa divisoria de San José Toxi; ORIENTE: 81.00 metros, con Herculiana Mercado; PONIENTE: 48.15 metros, con Alejandro Jiménez. Superficie Aproximada: 2,838.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 26 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4279.-3, 6 y 11 Nov.

Expo. 431/87, MA. GUADALUPE DE LA CRUZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, Mex., Distrito de El Oro de Hgo., Méx., mide y linda: NORTE: 39.00 metros, con Ignacio Velázquez; SUR: 72.00 metros, con J. Trinidad Velázquez; ORIENTE: 60.00 metros, con Barranca; PONIENTE: 59.80 metros, con Patricio Martínez. Superficie Aproximada: 3,324.45 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.
4279.-3, 6 y 11 Nov.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Expediente I.A. 7743/149/87, MARIA BARRETO MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solar 84, Manzana 5, en el pueblo de San Francisco Cuautlalpan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla mide y linda: Norte: 25.00 metros con solar 85; Sur: 25.00 metros con Solar 83, Este 6.00 metros con Calle California; Oeste 6.00 metros con solar 80; Superficie de 150.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4281.-3, 6 y 11 Nov.

Expediente I-A 7744/150/87, MARIA GUADALUPE MARQUEZ CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Zaragoza, Col. de los Niños, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Norte 10.00 metros, con calle de L. Zaragoza; Sur: 13.00 metros con Gilberto Hernández; Oriente 25.00 metros con Leonardo Muñoz; Poniente: 25.00 metros con Manuel Aguilar; Superficie de 287.50 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4281.-3, 6 y 11 Nov.

Expediente I-A 7742/148/87, RAMON ROMERO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Solar Número 8 de la Zona Urbana del Pueblo de San Francisco Cuautlalpan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: Norte: 29.90 metros con Pedro González y Francisco Iturbide; Sur 30.00 metros con Inés Romero; Oriente 7.20 metros con Tiburcio Darza; Poniente: 8.40 metros con calle Prado Oriente; Superficie de 242.57 metros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4281.-3, 6 y 11 Nov.

Expediente I.A. 8408/151/87, RUBEN CORRALES CALZADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Dalia número 68, Col. Ampliación Loma Linda, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 9.10 y 12.60 colinda con María Guerrero A.; 23.30 metros, con María Trinidad Chaparro; ORIENTE: 19.00 metros, con Raymundo Hernández R.; PONIENTE: 5.20 metros, con Calle Dalia. Superficie Aproximada: 261.00 M².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de Octubre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4281.-3, 6 y 11 Nov.

Expediente I.A. 6652/146/87, PAULA SANCHEZ CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 3, Manzana 3, Col. Ricardo Flores Magón, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.53 metros, con Calle Popocatépetl; SUR: 17.42 metros, con Lote 4, Manzana 3; ORIENTE: 8.16 metros, con Lote 2-A; PONIENTE: 10.67 metros, con lote 4 sin número; superficie de 160.00 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 24 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4281.-3, 6 y 11 Nov.

Expediente I.A. 7741/147/87, PEDRO GONZALEZ ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Prado Oriente 6-A, del Pueblo de San Francisco Cuautlalpan, Municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 20.85 metros, con Servidumbre de Rosalio Iturbide; SUR: 20.85 metros, con Ramón Romero Alvarez; ORIENTE: 7.85 metros, con Rosalio Iturbide; PONIENTE: 7.25 metros, con Calle Prado Oriente; superficie de 157.40 Mts.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 25 de Septiembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4281.-3, 6 y 11 Nov.

**PROYECTA LO DIFÍCIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
REALIZA LO GRANDE,**

**PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,**

**EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**

**NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR
A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN**